

Expediente: 668/18-A2
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/18-A2



H20901731939

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 668/18-A2

Concepción, 05 de diciembre de 2024

Téngase presente lo informado por INGENIO MARAPA en respuesta a oficio de fecha 7 de noviembre de 2024. A conocimiento de partes. GAF

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.